



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: SUCESSION

RAD: 158374089001-2021-00146-00

DEMANDANTE: LUCIA VARGAS DE HERRERA Y OTROS

CAUSANTES: PEDRO ANTONIO VARGAS Y CELINA MONROY

DECISIÓN: NOTIFICACION

Tuta, tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022)

El despacho recibe via email la manifestación de ELIANA LICED VARGAS JEREZ, quien se tiene notificada por conducta concluyente a partir de la fecha y reconocer que acepta la herencia con beneficio de inventario, en el presente asunto.

Se adjunta de igual manera la constancia de notificación del heredero SEBASTIAN VARGAS MORENO, que allega la parte actora.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.005 hoy cuatro (4) de marzo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm